

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS
C H I L E

CARTA CIRCULAR

FILIALES N° 2

Santiago, 30 de marzo de 2000

SEÑOR GERENTE:

Manual del Sistema de Información para Compañías de Leasing.
Modifica Tabla N° 49.

A fin de contar con información más detallada del tipo de bien arrendado en las operaciones de leasing, se ha resuelto ampliar la Tabla N° 49, en lo que toca a la codificación de los bienes raíces.

Para el efecto se acompaña la nueva hoja 2 de la Tabla 49 del Manual del Sistema de Información para Compañías de Leasing, que contiene los cambios introducidos en esa tabla.

Los nuevos códigos deberán ser utilizados por primera vez en el archivo D22 correspondiente mes de abril de 2000.

Saludo atentamente a Ud.,

ENRIQUE MARSHALL RIVERA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras